A comienzos de Abril la Diputación Foral envía a nuestros domicilios declaraciones ya confeccionadas. Si éste es tu caso tienes hasta finales de Abril para **rechazar la declaración propuesta** , teniendo así la oportunidad de rehacer dicha declaración aplicando la Objeción Fiscal. Luego dispondrás hasta el final de Junio para presentar tu declaración.

¿Que es la Objeción Fiscal?

En pocas palabras, es decidir no pagar la parte de tus impuestos que se destina a

subvencionar partidas en contra de tus principios: dinero destinado a gasto militar, rescate a los bancos… y destinarlo, en cambio, a otros proyectos que merezcan tu interés.

¿Cómo la hago?

Un año más la **campaña de Objeción Fiscal** abre oficinas de Objeción Fiscal en Bilbao, Vitoria-Gasteiz y Donostia, en las que, con cita previa y de forma gratuita, te haremos la Declaración de la Renta aplicando Objeción Fiscal. Así que ¡ATENCIÓN! Rechaza tu declaración confeccionada, te la hacemos en nuestra Oficina.

Pasos a seguir para realizar la Objeción Fiscal:

- Primeros de Abril: te llega tu declaración confeccionada.
- Antes de la fecha límite (finales de Abril): rechaza tu declaración, solo si te da a devolver (llamando al 901 503 000 en el caso de Bizkaia).
- Ponte en contacto con la Oficina de Objeción Fiscal de tu territorio.

Más información:

-BZKAIA: eragozpenfiskala@gmail.com / 609 469 599

-GIPUZKOA: donostia@setem.org / 943 359 592

-ARABA/ÁLAVA: vitoria-gasteiz@setem.org / 945 120 0746

La campaña de Objeción Fiscal está conformada por los siguientes colectivos:

Asociación Vasca de Apoyo a Fiare, Ekologistak Martxan, ESK Sindikatua, Kakitzat Koordinakunde Antimilitarista, KEM-MOC Bilbao, Mugarik Gabe, Mundubat, Setem Hego Haizea

www.eragozpenfiskala.org

Información del folleto (haz click para agrandar):

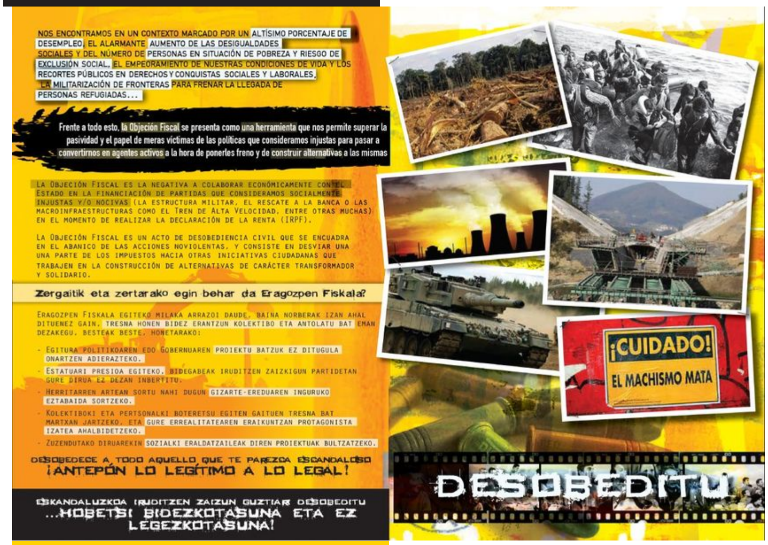

...esto del Estado, consulta esta página:
www.nodo50.org/objecionfiscal